



www.adunca.com.ar

Calidad y acreditación exigencias a la universidad

Juan B. Arrién
Secretario Permanente, Comisión Nacional
Nicaragüense de Cooperación con la UNESCO,
Nicaragua. Tel. (505 2) 650342 Fax: (505 2) 651595

LA UNIVERSIDAD, UN HECHO NECESARIO

Según Joaquín Brunner, «la generación de conocimientos, su diseminación y utilización, han llegado a ser un factor clave para el desarrollo y competitividad de las naciones; más importante, incluso que los recursos naturales, el trabajo abundante o el capital financiero» (Brunner J.J., 1995).

Xabier Gorostiaga, desde otra óptica, pero en el fondo coincidente afirma: que «el capital humano es hoy un componente estructural de la producción, de la política y de la democracia, con la capacidad de incidir con más determinación en la historia del desarrollo, porque en el cambio de época actual se ha creado una sociedad M conocimiento donde el capital humano comienza a tener más capacidad determinante que el propio capital financiero» (Gorostiaga, 1996).

La producción y diseminación del conocimiento, la creación y desarrollo de la ciencia y la formación del capital humano, constituyen el hábitat dinámico natural de la educación superior.

Toda sociedad en la que el conocimiento alcanzó un grado relativo de independencia y especialización, debió resolver cómo entrenar a sus élites y formar a sus cuadros profesionales y técnicos.

En la Europa medieval surgió una institución concebida y organizada para tal fin, reconocida como Universidad (1).

La universidad desde entonces ha sido un hecho necesario en toda sociedad. Por las características del mundo actual, la universidad es hoy, en la sociedad del conocimiento, un hecho aún más necesario, porque su razón de ser como una realidad histórica (siempre actual) y política (comprometida con el país) debe responder desde su carácter de universidad a los grandes desafíos que presenta la humanidad en el orden ético-cultural, científico-tecnológico y económico-social.

La educación superior en general y la universidad más en particular, han vivido en la última mitad de este siglo una vasta transformación que según Brunner (1995) se asocia principalmente a cuatro procesos: la multiplicación y diferenciación de las instituciones; la creciente participación del sector privado; la ampliación y diversificación del cuerpo docente; y el aumento del número y variedad de los graduados.



www.adunca.com.ar

Mientras en 1950 existían en América Latina alrededor de 75 universidades, casi todas ellas de carácter público o estatal, en 1995 hay en la región más de 300 universidades oficiales, cerca de 400 universidades privadas y, en el nivel no-universitario, alrededor de 3 mil instituciones, la mayoría de las cuales son privadas. Los docentes han aumentado de 25.000 en 1950 a más de 600 mil en 1990.

Pero conviene señalar que del total de docentes de la región, sólo un 10% son profesores-investigadores con dedicación a la docencia de postgrado y a la investigación.

En torno a 1950, las universidades latinoamericanas graduaban anualmente un número no superior a 25 mil estudiantes, gran parte de ellos en las carreras de derecho, educación y medicina. Hacia 1990, el sistema regional en su conjunto gradúa anualmente a 700 mil estudiantes, de los cuales un 75% egresa de instituciones de nivel universitario. En la actualidad, los diplomados provienen principalmente de las áreas de educación, comercio y administración, de ciencias médicas, de salud, del área de las ingeniarías y tecnologías.

Sin embargo, la verdadera revolución experimentada por la educación superior latinoamericana y centroamericana no siempre ha desembocado donde necesitábamos, sobre todo si se consideran los desafíos que tenemos por delante.

Hoy existe la percepción de una crisis de adaptación del sector a las nuevas condiciones del desarrollo. Los síntomas son variados y se manifiestan de distinta manera en cada país. En común, sin embargo, autoridades, expertos y diversos informes nacionales e internacionales apuntan hacia claros síntomas de mal funcionamiento en tres dimensiones: escasa calidad de los procesos y resultados; reducida equidad y abundantes problemas de eficiencia interna.

EL CONCEPTO DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Ya el propio concepto de calidad resulta complejo, mucho más lo es cuando se relaciona con la educación (procesos y resultados) (2). Retornando conceptos añejos, siempre de buen sabor, de la filosofía aristotélico-escolástica, podríamos afirmar que calidad de algo es aquello que le corresponde con necesidad y que al faltarle afecta su naturaleza. Viene a ser el conjunto de las propiedades esenciales de algo, por las cuales ese algo se distingue de los demás. Ahora bien, no siempre la naturaleza y propiedades de algo se hacen efectivas, reales. Se tiene calidad de manera efectiva cuando el conjunto de propiedades de algo se expresa en su forma de operación; en la medida que eso ocurra se tendrá más o menos la calidad que le es propia.

De lo anterior se deriva que al hablar de calidad de la educación, se haga referencia a un conjunto de propiedades constituyentes del servicio educativo.

Como los distintos seres poseen propiedades que hacen que un ser sea lo que es y que lo caracterizan, cada ser se distingue de los otros seres. El ser es un concepto análogo, la calidad por tanto encierra un factor de gradualidad según el mayor o menor grado de hacerse la calidad efectiva. De ahí que resulta difícil un concepto unívoco de calidad de la educación.

Juan Bosco Bernal refiriéndose a este concepto dice:

"Es difícil encontrar un concepto de calidad de la educación que sirva a todos los países, a todas las generaciones de población y a todos los modelos de



www.adunca.com.ar

sociedad. Pues la calidad es siempre un término relativo que admite comparaciones y, porque cada nación, de acuerdo con sus requerimientos y expectativas socio-educativas, lo mismo que en el marco de sus definiciones políticas, concibe su ideal de educación, las normas y el papel que deben jugar los agentes y actores educativos (escuela, universidad, docentes, padres de familia, medios de comunicación, etc.), para asegurar su cristalización." (Bernal, 1993).

De esta manera, puede decirse que la calidad de la educación es un concepto dinámico, que cambia con el tiempo; es diverso, pues varía según el contexto social, entre países y dentro de estos; es multidimensional, puesto que es producto de diversas condiciones y es total, dado que implica una atención en las diferentes dimensiones del aprendizaje, como son la cognoscitiva, la socioafectiva y psicomotora y los procesos intervinientes para lograrlos.

La complejidad del concepto calidad referido al servicio educativo a cargo de la universidad radica también en las diferentes acepciones que se dan al término de calidad.

Luis Enrique Orozco Silva resume con mucho acierto estas diferentes acepciones: -

"Así por ejemplo: se asimila calidad con la reputación que se tiene de un determinado programa o institución, o se asume que hay calidad cuando se dispone de los recursos académicos o financieros adecuados, o se juzga a aquella por los resultados obtenidos, o por el valor intrínseco de los contenidos académicos, o por la apreciación del valor agregado de la educación brindada; es decir, por lo que el estudiante aprende durante su permanencia en la institución" (Orozco S., s/f).

En otras ocasiones, se identifica la calidad con la mayor o menor satisfacción por parte de una institución o programa, de los estándares fijados por las asociaciones profesionales, o las agencias de acreditación, o de manera más simple por la satisfacción manifiesta de los empleadores.

Cuando se considera la calidad como una magnitud integral de algo, resultado de una serie de componentes procesos que la producen y la distinguen de otras de su género, se está haciendo alusión de una parte, a la magnitud en cuestión; y de otra, a los procesos que la generan. En el caso de la educación, este doble aspecto parece fundamental por cuanto significa que tal magnitud es una resultante cuya apreciación requiere la mirada crítica sobre los procesos que la posibilitan; en tal sentido, parecería que el énfasis puesto sobre la evaluación del producto no excusa de observar atentamente los procesos e insumos correspondientes. Y no es arbitraria la preocupación no sólo por los resultados sino por los procesos en la medida en que al tratar de juzgar la calidad de algo, se está poniendo la mirada en la naturaleza del objeto en cuestión para apreciar el grado en que aquella se logra realizar.

Es que la naturaleza de algo hace referencia a un conjunto de cualidades que se predicen de él. Estas cualidades le son inherentes como características propias, específicas y permiten distinguir ese algo de otro de su misma especie» (Orozco S., s/f).

LA NATURALEZA DE LA UNIVERSIDAD

La reflexión conceptual precedente nos conduce a penetrar en la naturaleza, razón de ser, misión, de la universidad en la perspectiva de su quehacer y de su acción global.



www.adunca.com.ar

La universidad tiene que ver con la producción y distribución del conocimiento, con el desarrollo de la ciencia y con la creación, y transmisión de la cultura. La universidad ha sido creada para la excelencia en razón de su quehacer respecto del conocimiento, la ciencia, la cultura, la investigación, el capital humano, profesionales y especialistas en las distintas ramas del saber que prepara, los valores que reproduce y construye, el impacto en el desarrollo y tipo de desarrollo económico y social que impulsa, el poder de pronunciarse con toda independencia y plena responsabilidad sobre los problemas éticos y sociales -como una especie de poder intelectual que la sociedad necesita para que la ayude a reflexionar; comprender y actuar en el valor agregado de sus egresados y maestros.

La naturaleza de la universidad se expresa en razón de su capacidad y medios para crear los saberes y competencias a través de los cuales se desarrollan las personas, las sociedades y la humanidad. Su calidad está en hacer efectiva su naturaleza, lo que le es propio y lo que le caracteriza como universidad en las tres grandes dimensiones de la educación: la ética-cultural, la científica-tecnológica y la económico-social.

LA OPERACIONALIZACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA

La crisis o desempeño deficiente en el quehacer de la universidad, lo que equivale a detectar cierto desajuste entre su naturaleza y su operacionalización, se centra y consiguientemente se expresa en relación a la calidad, pertinencia, equidad y eficiencia interna y externa de su quehacer académico.

Estos conceptos se distinguen en su dimensión conceptual, pero al aplicarlos en los procesos y resultados de la práctica educativa y académica cada uno de ellos parece exigir la presencia intrínseca de los otros. De ahí que sea difícil encontrar una ubicación conceptual aislada y separada de cada uno de ellos sin que se entremezclen algunos elementos de los otros.

La integración y conjunción de calidad, pertinencia, equidad y eficiencia en el quehacer total de la universidad daría como resultado un desempeño de calidad como institución y un servicio educativo de calidad en los procesos, resultados e impacto de ese quehacer.

La calidad parece estar asociada más a los procesos y resultados del desarrollo educativo del educando, desarrollo que se manifiesta en los aprendizajes relevantes del educando como sujeto, haciendo que éste crezca y se desarrolle personal y socialmente mediante actitudes, destrezas, valores y conocimientos que lo convierten en un ciudadano educado, útil y solidario.

El proceso educativo del educando como sujeto se asienta en momentos claves de su desarrollo expresados por el «aprender a aprender», «aprender a ser», «aprender a actuar y a hacer», «aprender a convivir», «aprender a emprender». La calidad de la educación es en último término, el propio sujeto educativo, es la propia persona, es el propio ser humano con sus capacidades y potencialidades desplegadas en razón de su vida personal y social.

La pertinencia tiene que ver con la educación como respuesta adecuada a las exigencias tanto del desarrollo personal y social del educando como de la sociedad en sus múltiples componentes, dinámica de cambio y competitividad internacional.

No basta con el desarrollo de la personalidad del sujeto educativo, es necesario que éste responda a referencias dinámicas en valores y conocimientos necesarios y útiles para la



www.adunca.com.ar

convivencia social y que los aprendizajes construidos que conforman el desarrollo de esa personalidad sean útiles, provechosos, significativos y activos para su vida ciudadana y productiva y para el desarrollo de la sociedad en la dinámica de una interacción constante con el mundo y la humanidad.

La educación reproduce y construye valores, conocimientos y cultura dando a la sociedad una dimensión histórica en proceso hacia el futuro. Será pertinente si responde adecuada y creativamente a todos estos retos.

La equidad parece proporcionar la dimensión de integralidad al derecho de toda persona a la educación y a que ésta sea un bien asequible y completo para todos.

La equidad no termina con la creación de oportunidades para que todas las personas tengan acceso a la educación. Ese es un primer paso importante al que deben seguir otros indispensables para conformar la equidad. La equidad exige que los sistemas educativos aseguren igualdad de condiciones en los procesos de aprendizaje de todos a fin de garantizar la permanencia de todos en la modalidad educativa correspondiente y el éxito de todos en su educación.

Más aún, la equidad queda incompleta si el resultado del proceso educativo de todos no es de calidad y no responde a las exigencias de la sociedad en su conjunto.

La verdadera eficiencia de la universidad está en su capacidad práctica de hacer efectivas la calidad, pertinencia y equidad. Esto significaría hacer las cosas correctamente y hacer lo correcto, es decir, lo que le compete por naturaleza de universidad.

En resumen, estas dimensiones conceptualmente distintas, tratándose de la educación cada una de ellas se completa con las demás. La unidad de las mismas en el quehacer y desempeño global de la universidad, conformarían la calidad total de la misma.

LAS DIVERSAS RELACIONES DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En esta visión global e integral, la calidad educativa viene a ser el resultado de un conjunto de procesos que conducen a producirla u obtenerla, cada uno de los cuales tiene productos intermedios que pueden contribuir en diversos grados a la configuración de la calidad total del objeto (o sujeto) en cuestión. La calidad total adquiere así una dimensión dinámica e integradora de procesos, que se conciben en términos de una relación sistémica e interdependiente.

Así pues, mejorar la calidad con un sentido global, es considerar los procesos intermedios y coadyuvantes, en diversos grados de los aprendizajes y no sólo su producto final. Si se actúa y controla cada uno de esos procesos, habrá mayores probabilidades de lograr calidad total.

Según este paradigma, el concepto de calidad total del servicio educativo es un concepto que integra las múltiples relaciones que desarrolla la persona como sujeto, inserta en la dinámica global del proceso educativo y sus contextos socio-económicos, políticos y culturales específicos:

- La calidad referida a las personas como sujetos con sus capacidades y el ámbito de desarrollo de esas capacidades cognitivas, éticas, laborales, productivas, ciudadanas, es decir, formar suje



www.adunca.com.ar

tos verdaderos y completos.

El desarrollo de la persona, de sus múltiples capacidades y oportunidades, es un derecho cuyo desarrollo encomienda la sociedad, de forma organizada e intencionada a la educación, a las instituciones educativas.

- La calidad referida al sistema educativo en la dimensión de su acción sistematizada e intencionada, la que se expresa en términos de eficiencia y de resultados intraescolares y sectoriales.
- La calidad referida al contexto comunitario y social, en el que deben adquirir pertinencia y relevancia los aprendizajes para la vida del alumnado y mejorar significativamente la calidad de la misma y consiguientemente de su entorno.
- La calidad referida al desarrollo económico, social, político y cultural del país, del que es parte activa y responsable cada ciudadano y ciudadana, de manera particular el egresado y la egresada de la universidad.
- La calidad referida a la necesaria inserción soberana de cada país en la competitividad internacional, ámbito natural del desarrollo de los pueblos en un mundo de interrelaciones múltiples y no exento de desigualdades.
- Calidad referida al desarrollo científico y tecnológico, en el que transfunde su poder el conocimiento y dinamiza la marcha de cuantos elementos impulsan los extraordinarios cambios que se caracterizan por la globalidad, la interdependencia, la diversidad, la participación y la complejidad, y que afectan a las personas, a la sociedad, a las naciones y a la humanidad.

LA DIFÍCIL ADECUACIÓN DE ESTAS RELACIONES

En la actualidad todo país fundamenta su desarrollo social y económico en la armonización de tres grandes dimensiones el Estado, la sociedad civil y el mercado. Esta nueva dimensión, global exige una mayor profundidad y amplitud en las relaciones antes señaladas respecto a la calidad de la educación y del servicio educativo, sobre todo, del ofertado por la educación superior.

En este nuevo contexto tanto las relaciones como los parámetros de la calidad del servicio educativo pueden variar y modificar los marcos de referencia en los que se asienta.

En nuestras economías somos testigos de una gran transformación: la maduración del capitalismo transnacional, dejando sentir flujos, conflictos y contradicciones vinculados a la transición del capitalismo nacional al transnacional. La globalización cambia la relación entre el capitalismo y la territorialidad y con ello la relación con la Nación-Estado.



www.adunca.com.ar

Las alturas de mando o alturas dominantes de la toma de decisiones estatales están pasando a instituciones regionales. El poder estructural del capital transnacional plenamente móvil, se sobrepone al poder directo de las naciones-estados. Así surge una densa red de instituciones supranacionales y relaciones que pasan por alto cada vez más a los Estados formales y que deben ser concebidos como Estado transnacional emergente que no ha adquirido forma institucional centralizada alguna.

De esta manera, se utiliza a los gobiernos nacionales como unidades jurídicas limitadas a lo territorial (el sistema inter-estados) que se transforman en correas de transmisión y filtros para la imposición de la agenda transnacional.

El capital transnacional requiere que las naciones-estados desempeñen tres funciones:

1. Adoptar políticas fiscales y monetarias que garanticen la estabilidad macroeconómica
2. Brindar la infraestructura básica necesaria para la actividad económica global
3. Brindar control, orden y estabilidad social (basadas en que la «democracia» es capaz para desempeñar su función de orden social).

En resumen, no somos testigos de «la muerte de la Nación-Estado», sino de su transformación en Estados neoliberales. Es cierto, como muchos académicos y activistas han señalado, que el capital aún necesita poder estatal.

Sin embargo, el poder estatal y la Nación-Estado no son coequivalentes, y los intereses del capital transnacional no se corresponden con interés «nacional» o Nación-Estado alguno.

Esta gran transformación crea marcos de referencia nuevos para relacionar la calidad del servicio educativo brindado por la educación superior de un país, ¿cuáles son esos marcos referenciales y esos parámetros que está creando el capital transnacional?

No se trata de que la educación superior haga del acatamiento a estos nuevos referentes, su actitud académica. Se trata más bien de fortalecer y renovar la esencia y naturaleza propias de la universidad, para que ésta pueda conjugar creativamente lo universal del conocimiento, de la ciencia y de la cultura con la identidad, nacionalidad y demandas del desarrollo del país donde ejerce su acción global.

Teniendo presente esa gran transformación, la universidad debe crear los referentes y parámetros que se concreten e influyan en esa nueva dimensión del desarrollo.

De todas formas esta gran transformación se constituye en un nuevo y gran desafío de la educación superior en América Latina.

LA ACREDITACIÓN, MECANISMO PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO(3)



www.adunca.com.ar

Tal como expresamos anteriormente la calidad es entendida como un atributo del acto educativo y expresa el nivel de excelencia con que se desempeña la institución e involucra un juicio de valor entre el estado actual y lo que se propone una institución como misión y objetivos a lograr. La calidad se hace efectiva en la medida en que la institución logre de manera concreta mostrar que las exigencias derivadas de su concepto (lo que ella dice ser) se hacen manifiestas en las funciones sustantivas que cumpla.

Estas funciones, aunque son susceptibles de formulaciones distintas a través del tiempo; y aunque pueden recibir diferente énfasis de una institución a otra, dando lugar a diversos estilos de universidad y por lo tanto a diferentes vocaciones institucionales, pueden reducirse a: docencia, investigación y extensión o proyección de la institución sobre la sociedad en general o sobre la comunidad local o regional.

Para el cumplimiento de estas funciones, las instituciones generan una dinámica que puede ser entendida en forma de sistema. Es decir, que ponen en interacción a estudiantes y docentes, tanto como a recursos físicos y financieros, los cuales, al relacionarse, implementan procesos pedagógicos. El resultado final serán los egresados y un cierto impacto sobre el medio. Estos componentes: insumos, proceso y producto actúan entre sí de manera estructural. Es decir, la acción de uno repercute sobre el todo y cualquier acción sobre el todo afecta a cada uno de sus componentes.

Cuando en una institución hay coherencia entre tales factores (estudiantes, docentes, recursos, prácticas de investigación, generando procesos académicos, dentro del marco de una gestión adecuada y con un clima de bienestar universitario pertinente), podemos decir que hay calidad, porque sus dimensiones básicas -hechas efectivas- hacen del quehacer institucional algo relevante, efectivo, eficiente y eficaz. Cada uno de estos últimos aspectos se convierten en criterios de calidad a cuya luz docentes, estudiantes, recursos físicos y financieros, interactuando, se toman factores que indirectamente manifiestan la sustancia misma de la institución universitaria: el trabajo académico.

El conocimiento es la herramienta propia del quehacer académico y las funciones sustantivas ya mencionadas: docencia, investigación, extensión o proyección, se accionan como tecnologías. El conocimiento se expresa en temas, estilos de pensamiento, destrezas intelectuales y valores que configuran la denominada cultura académica y de esa cultura participan los estudiantes y directivos.

Si consideramos cada institución como un todo cuyo rostro explícita la interacción entre los elementos que la conforman, podemos sugerir que dicho todo comprende una estructura, una disposición u ordenamiento de sus partes, cuyo sentido viene determinado por la misión que se da a sí misma y que se expresa en sus metas u objetivos mensurables. Se trata de un todo que posee una base material o contexto físico, social, económico, político y cultural. Base material o contexto que condiciona de manera estructural todas y cada una de sus acciones.

Es sobre los procesos originados en este juego de interacciones sobre los que versa la acreditación.

En términos generales, la acreditación de instituciones de educación superior descansa sobre la autoevaluación institucional o de programas y es un mecanismo que permite a las instituciones que brindan el servicio educativo rendir cuentas ante la sociedad y el Estado y a este último dar fe ante la sociedad global de la calidad del servicio prestado.



www.adunca.com.ar

La acreditación es, a su vez, una forma indirecta de asegurar que las instituciones cumplen con sus objetivos y misión en el marco de la Constitución y la Ley; una manera de incrementar de forma permanente y constante la calidad de los programas académicos y finalmente, un mecanismo que asegure al usuario la información básica requerida para la toma de decisiones respecto a qué institución o programa elegir para su formación.

El propósito de todo el proceso de acreditación es procurar el mejoramiento de la calidad del servicio educativo.

A CREDITACIÓN Y AUTONOMA UNIVERSITARIA

Si la calidad es la finalidad de todo proceso de acreditación, la autonomía responsable, dentro de un estado social de derecho, el carácter de servicio público de orden cultural que es la educación y el derecho del Estado para ejercer el adecuado seguimiento y vigilancia, constituyen los fundamentos en que se asienta su forma de operación.

La autonomía se ejerce en el marco de la Constitución y la Ley y se trata de una autonomía responsable; es decir, consciente de sus derechos, límites y obligaciones; no se trata de una consecuencia de una autonomía absoluta sino relativa (dice relación a ...) en la medida en que se encuentra articulada de una parte, a la naturaleza y exigencia de la producción intelectual y, a la dimensión ético-política de la misma; y de otra, a la naturaleza de servicio público que tiene el servicio educativo. En virtud de esto último, la noción de servicio público se ha ampliado para referirse no solamente a la prestación de los servicios domiciliarios, sino también a todos aquellos que se refieren a la comunidad en general ya sea que se dirijan a la satisfacción de las necesidades básicas o a los servicios indispensables para el ejercicio de los derechos fundamentales.

Caso de no darse orientación alguna, podría producirse una cantidad no óptima ya sea de formación profesional, o de investigación formativa o básica, o de las labores de extensión o proyección. De otra parte, la educación es un derecho fundamental y el servicio educativo posee una finalidad social, por lo cual el Estado, como garante del bien común, debe asegurar, con su participación, niveles mínimos de calidad.

Cada país, de conformidad con sus leyes, debe definir los términos y mecanismos para que las instituciones de educación superior se organicen y funcionen con eficiencia y calidad prestando un servicio educativo global en respuesta al encargo social que le hace el país, a los requerimientos de su desarrollo y a los grandes desafíos que enfrenta para satisfacer las necesidades presentes y futuras de la población en el marco de una calidad de vida digna para todos.

Es opinión generalizada que toda universidad, en razón de los recursos que recibe de la sociedad y de su compromiso con ella, debe rendir cuentas a la sociedad a través de mecanismos apropiados de su desempeño.

La acreditación siempre será un marco referencial importante para procurar un desempeño eficiente, así como para disponer de parámetros con los cuales rendir cuentas a la sociedad. La acreditación es una carta de la solvencia académica de una universidad. Es conveniente, por no decir, indispensable contar con ella.



www.adunca.com.ar

DESCRIPTORES

UNIVERSIDAD; ENSEÑANZA SUPERIOR; CONTROL DE CALIDAD;
ACREDITACIÓN.

UNIVERSITY; HIGHER EDUCATION; QUALITY CONTROL;
ACREDRRATION.



www.adunca.com.ar

NÓTAS BIBLIOGRAFIA

1 Para hallar más referencias al tema de los orígenes históricos de la universidad en América Latina y el Caribe véanse: Casas Armengol: "La educación a distancia como factor de calidad en la educación superior latinoamericana", Rivera: "Graduarse cuanto antes, para aprender afuera", en esta misma publicación.

2 Otros autores que dan cuenta de la complejidad que supone el concepto de calidad cuando se asocia a la educación superior son: Benítez et al: "Calidad de la educación superior cubana", González y Ayarza: "Calidad, evaluación institucional y acreditación en la educación superior en la región latinoamericana y de; Caribe" Kent y De Vries: "Evaluación y acreditación de la educación superior latinoamericana: razones, logros, desafíos y propuestas".

3 Las ideas referidas al tema de la acreditación están tomadas de Luis Enrique Orozco Silva en el módulo sobre Evaluación Universitaria citado en la Bibliografía.

ANUIES (s f) Consideraciones generales sobre el proceso de acreditación de las instituciones de educación superior en México. ANUIES, México.

BERNAL, J.B. (1993) La Calidad: desafío que enfrenta la educación en el momento actual. Proyecto UNESCO/Países Bajos 519/Cos/10 (SIMED), San José.

BRUNNER, J.J. (1995) Educación superior, integración económica y globalización. En: Primer Simposio Regional «Educación, Trabajo y la Integración Económica del Merconorte» Consejo de Educación Superior de Puerto Rico, San Juan, (26 de septiembre).

CINDA (1994) Manual autoevaluación para instituciones de educación superior. pautas y procedimientos. Centro Universitario de Desarrollo, Santiago de Chile.

GOROSTIAGA, X. (1996) «¿Qué educación? ¿Para qué desarrollo?. En: Seminario PRE ALUCA sobre Reforma Educativa y Ley General de Educación. Universidad Centroamericana, Managua (9 de marzo).

GUTIERREZ DUQUE, R. (s/f) Organizaciones educativas que aprenden.

KELLS, H.R. (s f) Ambitos para la regulación.

OROZCO SHVA, L.E. (s/f) Módulo: Acreditación institucional y de programa guía instruccional. Colección de Textos MDU (Magister en Dirección Universitaria). Universidad de los Andes, Santa Fe de Bogotá.

PRONATAS. Evaluación para el mejoramiento de la calidad universitaria.

Revista Evaluación Educativa. Vol. 7-8, 10-11 y 14, CIEES, México.